

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES GUIME  
(AYSERPRO S.A.)**

**CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 19 horas 30 minutos del 28 de marzo del dos mil dieciocho, se instalan en la oficina ubicada en la Urbanización VERANDA Manzana 1205 villa 42, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES GUIME (AYSERPRO S.A.), con la asistencia de los siguientes accionistas a saber: Los señores **Econ. Santiago Guime Cottallat**, como propietario de noventa y seis (96) acciones e **Ing. Com. Fernando Guime Calero**, como propietario de cuatro (4) acciones, equivalente a la totalidad de las acciones suscritas.

Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente a un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000), existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes los socios que son propietarios de la totalidad del capital de asesoría y Servicios Profesionales Guime (AYSERPRO S.A.), se declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado:

1. *Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
2. *Memoria del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
3. *Balance General y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
4. *Destino de las utilidades sociales; y,*
5. *Elección del comisario para el ejercicio económico del 2018.*

Por designación unánime de la Junta, actúa como Presidente ad hoc de esta sesión, el señor econ. Santiago Guime Cottallat; gerente de la compañía, y, como secretario el señor Ing Com. Fernando Guime Calero, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y la del Presidente ad hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los temas que forman parte del orden del día aprobado.

**1. Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.-**

Dados que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Ing. Com. Fernando Guime Calero, con la venia del Presidente ad hoc mociona su aprobación; moción que es secundada con el voto del señor Econ. Santiago Guime Cottallat, y de esta manera el informe del comisario queda aprobado por unanimidad.

**2. Memoria del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.-**

El señor Ing. Com. Fernando Guime Calero, mociona que se apruebe la memoria presentada por el Gerente puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación por el presidente ad hoc, la antedicha memoria queda aprobada por unanimidad.

**3. Balance General y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.-**

Con los votos de los accionistas, el Balance General y más cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017, quedan unánimemente aprobados.

**4. Destino de las utilidades sociales.-**

En Virtud de que la compañía no tuvo operaciones en el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017 como en años anteriores, y así se hace constar en el informe del gerente, por ende el resultado del ejercicio es cero, no hay opción a tomar una decisión sobre el tema de reparto de utilidades.

**5. Elección del comisario para el ejercicio económico del 2018.-**

De manera unánime, la Junta reelige al Econ Fabrizio Delgado Quichimbo como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente ad hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejándose constancia que quedaron en el expediente los documentos conocidos en esta sesión.

Con lo cual se levanta la sesión a las 20 horas con 45 minutos.



Econ. Santiago Guime Cottallat  
Presidente Ad Hoc y Accionista



Ing. Com. Fernando Guime Calero  
Secretario y Accionista